SEÑOR PRESIDENTE.- En primer término, deberíamos analizar qué pasos daremos con respecto a los planteos de cada una de las delegaciones que nos visitaron en la tarde de hoy: las representantes de los Centros Materno Infantiles del Área de la Salud del Banco de Previsión Social y la Junta Directiva del Hospital Italiano. Me parece que es necesario conocer cuál es la perspectiva que tiene, en este caso, el Ministro de Salud Pública, en respuesta a la integración de un sistema público como el del Banco de Previsión Social en este Sistema Nacional Integrado de Salud. Me parece que, en ese sentido -reitero- deberíamos solicitar del Ministro la información adecuada.

SEÑOR MORODO.- En realidad, las integrantes de la primera delegación manifestaron que habían tenido una provechosa reunión en la Comisión de Seguridad Social y que acordaron coordinar información. Pienso que sería bueno que, a efectos de economizar esfuerzos, esta Comisión se incorporara a la tarea que va a realizar la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara para aunar esfuerzos, ya que todos convergen hacia el mismo fin. Es decir que esa Comisión comenzaría a trabajar y nosotros, de alguna manera, podríamos establecer un nexo de trabajo con ella -tal vez una integración en común- de manera de mancomunar esfuerzos.

SEÑOR SOLARI.- Si los hechos fueran así, estaría de acuerdo con la propuesta, pero el problema es que me da la impresión de que la Comisión de Seguridad Social a la que hicieron referencia es la de la Cámara de Representantes. Integro la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y puedo decir que esta delegación no ha concurrido.

De manera que estamos hablando de distintas Cámaras, por lo que me parece que sería difícil hacer esa coordinación o conjunción de esfuerzos; de no ser así, la propuesta sería de lo más lógica.

Por otra parte, señor Presidente, no sé si la persona que convendría convocar en primer lugar es el Ministro de Salud Pública porque, en realidad, se trata de un servicio del Banco de Previsión Social. Y lo que enormemente me llama la atención es que estos trabajadores que nos visitaron -en particular, la doctora Altez- que son personas que tiene vocación por la labor que están realizando e interés en hacer las cosas en forma adecuada, no tengan información de primera mano, después de tres años del proceso de reforma de la salud, sobre qué es lo que va a pasar con el servicio en el cual trabajan. Me parece que eso, por decir lo menos, es una desconsideración con los trabajadores profesionales y no profesionales. No saben si se van a incorporar a ASSE o no; si van a continuar atendiendo o no; si van a convertirse en un hospital de referencia para tal zona o no.

Estimo que, en primer término, debemos convocar al Presidente del Banco de Previsión Social para que nos diga cuáles son los planes que tienen con respecto a este servicio. Si el Presidente del Banco de Previsión Social dice que se están haciendo tratativas con el Poder Ejecutivo, que están dependiendo de cómo se implementa la reforma de la salud y la integración del Sistema Nacional Integrado de Salud con el sistema público, a partir de ahí veremos si tenemos algo para conversar con el Ministerio de Salud Pública. Pero creo que aquí hay una responsabilidad del Directorio del Banco de Previsión Social en cuanto a tratar a sus trabajadores y a sus usuarios de una manera más respetuosa. Se les tiene que decir que se está en tal situación y qué es lo que se piensa hacer.

Por tanto, propongo que se convoque al Presidente del Banco de Previsión Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría que el Presidente del Banco de Previsión Social ya ha sido convocado para la próxima sesión por el tema de los parámetros para el estudio de las diferentes discapacidades. Me parece que, aprovechando esa oportunidad, podemos agregar este tema para su consideración. Y después vemos qué pasos debemos seguir.

SEÑOR AGAZZI.- De todas maneras, si bien es cierto que la jerarquía de los Centros Materno Infantiles es el Banco de Previsión Social, también una parte importante de lo que nos han planteado es cómo se integran al Sistema Nacional Integrado de Salud. Creo que también hay que mandar la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio de Salud Pública para que nos digan en qué etapa están con respecto a estos servicios y el Sistema Nacional Integrado de Salud. Más allá de que se administren bien o mal, hay que saber en qué situación se encuentran.

Entonces, como vamos a invitar al señor Ministro de Salud Pública para que nos informe sobre la intervención del Hospital Italiano, le podemos enviar la versión taquigráfica de toda la sesión para que tomen conocimiento de ambos temas.

SEÑOR MOREIRA.- Aprovecharía la oportunidad de la concurrencia del señor Ministro para consultarlo sobre un asunto que está en la opinión pública y que es lo relativo a ASSE. Hay un estado de conmoción interior muy importante con respecto a este tema; se dice que si renuncia el Presidente de ASSE se van sesenta Directores.

De manera que teniendo en cuenta que el tema del Hospital Italiano es trascendente, sería importante incluir en la agenda a tratar con el señor Ministro todo lo relativo a ASSE. Este tema no para de dar noticias; no se agota nunca. Y estamos hablando de la mutualista más importante del Uruguay, ya que ASSE es un prestador público para 1:300.000 uruguayos, con US$ 650:000.000 de presupuesto por año. Reitero: creo que este es un tema muy importante y me parece que el señor Ministro tiene que dar explicaciones. No puede pensarse que esto es un invento de la prensa y, además, no sabemos hasta dónde puede llegar; está todo muy enredado.

Este tema nos preocupa por un montón de razones y me parece que el primer interesado es el propio Ministro, que tiene la tutela administrativa sobre ASSE Servicio Descentralizado. Es más, podría concurrir con el Directorio, que está vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública que, por otra parte, es el último al cual podemos responsabilizar políticamente.

Por lo tanto, me gustaría que se incluyeran esos dos temas en el motivo de la convocatoria.

SEÑOR SOLARI.- Otro tema que está en la opinión pública vinculado con la salud y directamente relacionada con la Cartera de Salud Pública es el problema de funcionamiento del Banco de Tumores del Hospital Central de la Fuerzas Armadas y del área de Cuidados Intermedios, a lo que se suman las dificultades de funcionamiento y personal en otras dependencias de ese hospital, que aparentemente de manera conceptual integran el Sistema Nacional Integrado de Salud. En este caso, el Ministerio de Defensa Nacional tiene responsabilidad primaria, pero el señor Ministro de Salud Pública debería brindar su opinión en la Comisión.

Por lo tanto, propongo que también agreguemos este tema relativo a dificultades y problemas de funcionamiento que se advierte y se suma en distintos frentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al último tema, puedo decir que la Comisión de Defensa Nacional resolvió invitar al señor Ministro -que concurrirá la semana que viene- con motivo de las situaciones planteadas en Sanidad Militar, para recibir las explicaciones del caso.

Considero que posteriormente podríamos incluir este tema en la citación del señor Ministro. De todas maneras, me da la impresión de que citar al señor Ministro a la Comisión para considerar cuatro temas -dos muy amplios y otros dos más breves- es demasiado. Los temas sobre los que precisamos respuesta son: primero, el tratamiento de los Centros Materno Infantil del BPS; segundo, la situación de la intervención del Hospital Italiano; tercero, la situación de ASSE y, cuarto, la situación de Sanidad Militar. De cualquier manera, creo que este último punto no es responsabilidad directa del Ministro de Salud Pública, y al igual que en el caso del BPS, ocupa un lugar en el subsistema público, donde no actúa solamente ASSE, sino también estos servicios que, en algún momento, habrá que integrar al Sistema Nacional Integrado de Salud, cosa que hasta ahora no se ha hecho. Como dije, creo que no hay responsabilidad directa en la gestión del Ministerio de Salud Pública. En ese sentido, la prioridad del Ministro de Defensa Nacional es necesaria a los efectos de aclarar el punto.

Por lo tanto, en principio nos quedamos con estos tres temas y, si los señores Senadores están de acuerdo, citaríamos al señor Ministro de Salud Pública a los efectos de que nos dé su opinión sobre estas tres situaciones que estamos analizando.

Léase una solicitud de audiencia llegada a la Comisión.

(Se lee:)

"La Comisión de 'Mujeres Uruguayas de Lucha Contra el Cáncer' solicita audiencia a la Comisión de Salud de Senadores, para informar que hace ya seis años nos encontramos luchando por los derechos del paciente oncológico, sin encontrar eco aun a nuestros pedidos de audiencia, a la Ministra María Julia Muñoz de aquel entonces, y hoy con el actual Ministro de Salud Daniel Olesker, el cual nos había agendado para el pasado 16 de diciembre de 2010, dejándonos una vez más plantadas en el Ministerio. Jamás llamó para pedir disculpas y agendar otra entrevista, y mucho menos para decirnos si compartía o no algunos de los puntos del orden del día que habíamos elaborado. Dicha Comisión recorrió ya los caminos correspondientes pero al no encontrar respuesta, para que estas puertas se abran es por ello que recurrimos a ustedes señores Legisladores, nos obligan a transitar ahora el camino político.

Quedamos a sus órdenes. Hacemos propicia la oportunidad para saludarles.

Mónica Ayala, Presidente, y Carolina Cardozo, Secretaria".

-Con respecto a este tema, tenemos dos opciones: invitar a este grupo de mujeres a la Comisión o enviar al Ministro esta nota.

SEÑOR MOREIRA.- Dado que he recibido el planteo de este grupo y que el tema que las preocupa es muy importante, creo que lo mejor sería invitarlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, agendaremos con ellas una entrevista.

Dese lectura a otra nota llegada a la Comisión.

(Se lee:)

"Cúmpleme poner en su conocimiento que por Resolución Nº 1600/11 del Directorio de ASSE de fecha 17/05/11, cuya fotocopia se adjunta, los integrantes de este Cuerpo manifiestan el respaldo al Dr. Mario Córdoba quien ocupa la Presidencia del mismo ante las declaraciones efectuadas por el Presidente del Sindicato Médico del Uruguay, Dr. Julio Trostchansky, las cuales configuran un ataque hacia su persona. Asimismo se ratifican las decisiones adoptadas en el tema negociación del Convenio Médico, así como todo lo actuado en el marco de la Ley de Emergencia Sanitaria.

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

Dr. Martín Esposto, abogado, asesor legal del Directorio de ASSE".

-Léase la siguiente nota.

(Se lee:)

"Cúmpleme remitir a la Comisión que usted preside, nota de la Junta Departamental de Maldonado adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Elisabeth Arrieta, relativas a un proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados, para incluir la vacuna contra el virus HPV en el certificado de esquema de vacunación, de forma gratuita y obligatoria para todas las niñas menores de 13 años".

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 565/11. 'Creación del Centro Nacional de Adicciones'. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Jorge Larrañaga.

Carpeta Nº 567/11. ‘Interrupción voluntaria del embarazo. Se establecen normas’. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las señoras Senadoras Dalmás, Moreira, Topolansky, Xavier, y por los señores Senadores Agazzi, Couriel, Gallo, Lorier, Martínez, Michelini, Rubio, Saravia y Tajam.”

-Propongo incluir en el Orden del Día los proyectos de ley pendientes.

En este sentido considero que tal vez lo más conveniente sea comenzar por el proyecto de ley relativo al trasplante de órganos y tejidos, que fuera presentado el año pasado por la señora Senadora Xavier y los señores Senadores Abreu y Solari e incluirlo en el Orden del Día de la próxima sesión.

A efectos de analizar este tema, si los señores Senadores están de acuerdo, deberíamos recibir en esta Comisión a diferentes organizaciones para conocer su opinión sobre el proyecto. Por lo tanto, quizá lo más oportuno sería remitir el anteproyecto y citar a el Ministerio de Salud Pública, al Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Células, Tejidos y Órganos, a la Comisión de Ética del Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Ética del Sindicato Médico del Uruguay y de la Federación Médica del Interior y a la Fundación Pro Renal que, en definitiva son los protagonistas.

Luego, enviados los anteproyectos, los invitaríamos a concurrir a esta Comisión para conocer su opinión acerca del proyecto de ley. En función de esos insumos empezaríamos a estudiar esa normativa.

Para esto, y a los efectos de ver si podemos resolver el tema en un día, propongo citar a una larga sesión -por ejemplo de 14hs. a 18hs.- un día viernes, con el fin de recibir a todas las organizaciones.

SEÑOR MOREIRA.- Tal vez lo más conveniente sería citarlos para un día jueves.

SEÑOR PRESIDENTE.- También podría ser un jueves de las 16hs. en adelante o un martes después del día 18.

En resumen, repartimos el anteproyecto a las organizaciones antes mencionadas y coordinamos una larga sesión para citarlas a todas y considerar sus puntos de vista acerca del proyecto de ley.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 54 minutos)